COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 799/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2022 ID Nº 418814
"ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ**, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN PARA LA FILIAL DE AYOLAS" - ID N° 418814**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 799/2022** de fecha **18 de octubre de 2022**, indicándose que el mismo está conformado por los siguientes: **Prof. MSc. Ing. Primo Antonio Cano Coscia, Prof. Ing. Valentín Bobadilla Centurión, C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar** y **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se expresa cuanto sigue:

Antecedentes:

- ✔ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **Nº ID 418814.**
- ✔ Forma de Adjudicación: **POR ÍTEM.**
- ✔ Dictamen UOC Nº 092/2022.
- ✔ Las ofertas físicas de las firmas que han presentado su sobre para la fecha y hora establecida: lunes 17/10/2022, a las 13:15h.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 17 de octubre de 2022, a las 13:30h. El Comité de Evaluación de Ofertas - CEO, ha cotejado el Formulario de Ofertas de cada oferente, observando las siguientes cotizaciones como precio total (en guaraníes), solicitado por la Convocante.

Nº	Nº RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
1	808867-5	**Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez de López**	parana-comercial@hotmail.com	40.000.000.-
2	80002592-0	**Kurosu & Cía S.A.**	rubensilvero@kurosu.com.py	41.887.000.-

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

El representante de la empresa Kurosu & Cia S.A. observa que el oferente Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez, no presenta especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones considerando incompleta la oferta.

Rta. del CEO: Los requisitos documentales que forman parte de documentos formales, que pueden ser solicitados por el presente comité por medio de las Notas CEO, posterior al Acto de Apertura. Se analizarán en el apartado correspondiente.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose cuanto sigue:

DOCUMENTO	*Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez de López*	*Kurosu & Cía S.A.*
DOMICILIO FISCAL	**Ayolas/ Misiones**	**Encarnación/ Itapúa**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 799/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2022 ID Nº 418814
"ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ**, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN PARA LA FILIAL DE AYOLAS" - ID N° 418814**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 799/2022** de fecha **18 de octubre de 2022**, indicándose que el mismo está conformado por los siguientes: **Prof. MSc. Ing. Primo Antonio Cano Coscia, Prof. Ing. Valentín Bobadilla Centurión, C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar** y **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se expresa cuanto sigue:

Antecedentes:

- ✔ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **Nº ID 418814.**
- ✔ Forma de Adjudicación: **POR ÍTEM.**
- ✔ Dictamen UOC Nº 092/2022.
- ✔ Las ofertas físicas de las firmas que han presentado su sobre para la fecha y hora establecida: lunes 17/10/2022, a las 13:15h.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 17 de octubre de 2022, a las 13:30h. El Comité de Evaluación de Ofertas - CEO, ha cotejado el Formulario de Ofertas de cada oferente, observando las siguientes cotizaciones como precio total (en guaraníes), solicitado por la Convocante.

Nº	Nº RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
1	808867-5	Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez de López	parana-comercial@hotmail.com	40.000.000.-
2	80002592-0	Kurosu & Cía S.A.	rubensilvero@kurosu.com.py	41.887.000.-

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

El representante de la empresa Kurosu & Cia S.A. observa que el oferente Parana Comercial de Guillermina Rodríguez, no presenta especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones considerando incompleta la oferta.

Rta. del CEO: Los requisitos documentales que forman parte de documentos formales, que pueden ser solicitados por el presente comité por medio de las Notas CEO, posterior al Acto de Apertura. Se analizarán en el apartado correspondiente.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose cuanto sigue:

DOCUMENTO	*Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez de López*	*Kurosu & Cía S.A.*
DOMICILIO FISCAL	Ayolas/ Misiones	Encarnación/ Itapúa
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 799/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2022 ID Nº 418814
"ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTO	*Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez de López*	*Kurosu & Cía S.A.*
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (Persona Física)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	N/A	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización. (Persona Jurídica)	N/A	CUMPLE
Constancia SIPE Nº	**1715078**	**1716837**

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta:

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Del 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el folio 12/42 del PBC					
OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	5% DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA	DIAS DE VIGENCIA	VERIFICACIÓN
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	40.000.000	2.000.000	2.000.000	120	CUMPLE
KUROSU & CIA S.A.	41.887.000	2.094.350	2.094.350	120	CUMPLE

Por tanto, de los cuadros precedentes se concluye que: los oferentes: **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez** y **KUROSU & CIA S.A.**; **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial.

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones de si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha realizado la consulta de ser o no funcionario público por la página web, en el cual se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CÉDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA Nº
1	PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	Guillermina Rodríguez de López	808867	NO	3696863
2	KUROSU & CIA S.A.	Jaime Hitoshi Kurosu Ishigaki	981480	NO	3696866
		Eva Rosa Rodriguez de Hermosilla	534506	NO	3696868
		Antonio Maciel Rotela	719650	NO	3696872
		Basilio José Ramírez Flores	1052118	NO	3696876
		Mina Kurosu Ishigaki	859743	NO	3696883
		Javier Valenzuela Esquivel	1257623	NO	3696885
		Graciela Margarita Lutz Mullet	1277133	NO	3696887
		Alicia Isabel Lisnichuk Fialkowki	2438689	NO	3696890
		Pablo Rafael Benítez	1617188	NO	3696893
		Julio Diego Alcaraz Martínez	3609840	NO	3696897

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 799/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2022 ID Nº 418814
"ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

B- Análisis de antecedentes del oferente de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA Registro de Incumplimiento de Contratos
1	PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	808867-5	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado resultados.	No posee registros.
2	KUROSU & CIA S.A.	80002592-0	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado resultados.	No posee registros.

En este apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha solicitado a la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, antecedentes en cuanto a incumplimientos de contratos en la Facultad de Ingeniería de la UNA y se ha realizado la verificación en el Portal de la DNCP.

El presente CEO ha observado que todos los oferentes se encuentran en estado Activo y habilitados por la DNCP según consulta realizada a través del portal del SICP y ninguno cuenta con sanciones.

Ninguno de los oferentes cuenta con registros de incumplimientos en la FIUNA.

Por lo expuesto precedentemente, se verifica que ninguno de los oferentes se encuentran impedidos a seguir contratando con el Estado, por lo tanto, se prosigue el proceso de evaluación de las ofertas.

3. Verificación de los precios ofertados por las empresas participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de las ofertas presentadas con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicados en el formulario de oferta de cada uno, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I.**

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

No se observan errores aritméticos.

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por todas las firmas oferentes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose que; los oferentes en proceso de evaluación, presentan sus ofertas dentro del rango de la reglamentación precedente. Ver variación de precio unitario por ítem en el **ANEXO I**.

3.4 Orden numérico de ofertas por ítem: Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	ORDEN NUMÉRICO
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	40.000.000	1º
KUROSU & CIA S.A.	41.887.000	2º

3.5 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: No se ha aplicado.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

b) Margen de Preferencia local: No se ha aplicado.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado se ha procedido al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a documentos de carácter formal, legal, financiera y la experiencia, de los oferentes con las mejores ofertas para cada ítem.

Se ha remitido la siguiente Nota CEO para requerimiento de documentaciones de carácter formal:

- **NOTA CEO ID - 418814 - Nº 001/2022** de fecha 19/10/2022 a la **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López**, solicitando cuanto sigue:
  1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS) vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.
  2. Capacidad Financiera: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. Pág. 20 y 21 del PBC.
  3. Experiencia requerida: Demostrar la experiencia en ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021).
  4. Catálogo del bien ofertado.

Plazo otorgado: día viernes 21 de octubre de 2022 hasta las 09:00h.
La oferente, no ha dado respuesta a lo solicitado.

La notificación remitida por el CEO, se encuentra impresa y obra en el expediente correspondiente a esta evaluación de ofertas.

4.1 Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentadas por las firmas.

OFERENTE: KUROSU & CIA S.A.								Indicador
RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	RESULTADO 2019	RESULTADO 2020	RESULTADO 2021	PROMEDIO	
Activo Corriente	593.187.469.568	517.836.732.097	587.523.577.650	1,64	2,44	2,99	2,35	CUMPLE
Pasivo Corriente	362.630.156.064	212.442.222.936	196.660.501.114					
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020 y 2021).								
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	RESULTADO 2019	RESULTADO 2020	RESULTADO 2021	PROMEDIO	Indicador
Pasivo Total	446.990.870.265	352.661.715.874	300.847.641.843	0,59	0,50	0,41	0,50	CUMPLE
Activo Total	759.431.276.777	701.848.682.983	735.376.240.574					
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020 y 2021).								
RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	RESULTADO 2019	RESULTADO 2020	RESULTADO 2021	PROMEDIO	Indicador
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	31.114.482.227	43.092.990.683	93.088.389.064	0,28	0,39	0,31	0,33	CUMPLE
CAPITAL	110.000.000.000	110.000.000.000	297.500.000.000					
El promedio en los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.								

El CEO ha verificado que el oferente**: KUROSU & CIA S.A.**, **CUMPLE** con este requisito de carácter formal.

La Oferente **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, no ha dado respuesta a la NOTA CEO ID - 418814 - Nº 001/2022, por lo cual, el presente CEO, no se ha podido realizar los cálculos.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 799/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2022 ID Nº 418814
"ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.2 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si los ítems ofertados cumplen con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en Pliego de Bases y Condiciones.

El CEO observa que el oferente **KUROSU & CIA S.A.**, **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas, de conformidad a lo establecido en las bases de la convocatoria.

La Oferente **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, no ha dado respuesta a la NOTA CEO ID - 418814 - Nº 001/2022, por lo cual, el presente CEO, no ha podido realizar la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas.

4.3 Muestras: No Aplica.

Con lo expuesto precedentemente, el análisis de las documentaciones remitidas, el cuadro de cumplimiento queda redactado de la siguiente forma:

OFERENTES	*Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez de López*	*Kurosu & Cía S.A.*
DOCUMENTOS FORMALES.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	CUMPLE	CUMPLE
ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.		
Composición detallada del precio ofertado.	N/A	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
-Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año (2019) para contribuyente de IRACIS, de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRE GENERAL. -IVA General de los últimos (6) seis meses declarados y presentados, para contribuyentes sólo del IVA General. -Formulario 106 del último año (2019) para contribuyentes del IRPC, de los años (2020 y 2021) para contribuyentes de IRE SIMPLE.	NO CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.		
Demostrar la experiencia en ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021).	NO CUMPLE	CUMPLE

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 799/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2022 ID Nº 418814
"ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En conclusión, el CEO ha verificado que el oferente: **KUROSU & CÍA S.A.**, **CUMPLE** con la presentación de documentaciones de carácter formal.

El presente CEO, observa que la Oferente **PARANÁ COMERCIAL de GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ** no ha enviado la documentación requerida por medio de la NOTA CEO ID - 418814 - Nº 001/2022 de fecha 19/10/2022, por lo cual no se han podido realizar las verificaciones correspondientes a los ítems solicitados.

Por lo expuesto precedentemente, el presente CEO sugiere **la descalificación** de la oferente **PARANÁ COMERCIAL de GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ,** por no cumplir con documentos de carácter formal.

5. Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en los Art. 28° y 30º, de la Ley N° 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2022 ID Nº 418814 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDÍN PARA LA FILIAL DE AYOLAS",** se recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC. b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) presente el precio evaluado como el más bajo".*

5.1. ADJUDICAR:

5.1.1. A la firma **KUROSU & CÍA S.A.**, por un monto total de **G. 41.887.000.- (guaraníes cuarenta y un millones ochocientos ochenta y siete mil), IVA incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del informe, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Tactor para jardin, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	Unidad	1	John Deere	EE.UU.	41.887.000	41.887.000

Se da por terminado el informe de evaluación y recomendación, el día martes 25 de octubre de 2022, siendo las 11:00h., se suscribe el mismo, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA y las evidencias documentales utilizadas por el CEO.

Prof. MSc. Ing. Primo Antonio Cano Coscia
Evaluador designado Res. D Nº 799/2022

Prof. Ing. Valentín Bobadilla Centurión
Evaluador designado Res. D Nº 799/2022

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar
Evaluadora designada Res. D Nº 799/2022

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador designado Res. D Nº 799/2022

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.